



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación y Cultura				
<b>Proceso:</b>	Gestión Educativa				
<b>Responsable (cargo):</b>	Profesional Universitario				
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>		<b>Servicio (OPA)</b>	X	<b>Consulta de acceso a la información pública</b>
<b>Nombre:</b> (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Pruebas Saber, Evaluación Docente, Sistema Institucional de Evaluación - SIE y Evaluaciones Externas				
<b>Nombre estandarizado:</b> (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Acompañamiento		registro(s)		PRUEBAS SABER
<b>Propósito:</b> (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Garantizar la inclusión de los estándares básicos de competencias en los Establecimientos Educativos mediante la difusión, seguimiento y evaluación de la gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académicos, convivencias y en la comunidad, de manera tal, que permita, que los resultados de éstas sean un insumo para el mejoramiento continuo				
<b>Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:</b>	Ciudadano				
<b>Puntos de atención:</b>	Secretaría de Educación y Cultura, Calle 75 sur No. 45-47, 3 piso. Horario de atención de lunes a jueves de 8:00 a.m a 12:00 p.m y de 2:00 p.m a 5 p.m. Los viernes hasta las 4 p.m. Teléfono: 6044406670 ext 1536				
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No:</b>	X	<b>Si:</b>		
<b>¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)</b>	<b>No:</b>	X	<b>Si:</b>		
<b>Clasificación temática:</b>	Educación				

<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b> (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)	1. Estar matriculado en una de las Instituciones Educativas del municipio 2. Estar cursando el grado 11. Haber culminado sus estudios de grado 11				3.
<b>Respuesta:</b>	<b>Medio por donde se obtiene el resultado:</b>	Presencial			
	<b>Tiempo de obtención:</b>	15	Día(s)		
	<b>Nombre del Resultado:</b>	Presentación de la Prueba			
<b>Medio para Seguimiento del usuario:</b>	<b>Medio</b>		<b>Detalle</b>		
	Teléfono		6044406670 ext 1536		
	Presencial		Secretaría de Educación y Cultura		
<b>Manejo de la Entidad:</b>					
<b>Atributos de calidad:</b> (Lo que la entidad se compromete a cumplir)	1. Atender oportunamente la necesidad de los usuarios Disponer de personal idóneo para la intervención y seguimiento Notificar oportunamente en un término no superior a 15 días al usuario sobre el seguimiento				2. 3.
<b>Registros y/o evidencias:</b>	1. Inscripción y formatos de seguimiento				
<b>Fundamento legal:</b>	<b>Tipo de norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Títulos, capítulos o artículos</b>	
	Ley	115	1994	Ley General de Educación	
	Decreto	1290	2009	Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los	
	Ley	1324	2009	Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación	
<b>Actualizado por:</b>		<b>Jurídico que aprueba:</b>		<b>Aprobado por Calidad:</b>	<b>Fecha (dd/mm/aaaa):</b>
<i>Profesional de universitario. Carolina Guzmán Ortiz. Dirección de Calidad Educativa – Secretaría de Educación y Cultura</i>		<i>Asesor - Jose Eduardo Román Arredondo- Secretaría de Educación y Cultura</i>		<i>Germán Alcántar Avellaneda</i>	<i>Fecha: 28/04/2025</i>